



**(CLC)**

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

## **El Indecopi capacitó a 130 funcionarios públicos para que puedan detectar posibles concertaciones en los procesos de selección de las contrataciones del Estado**

La Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia (CLC) del Indecopi capacitó a 130 funcionarios públicos, encargados de los procesos de selección de las contrataciones del Estado, para que puedan detectar posibles indicios de conductas anticompetitivas (concertaciones) en los procesos de contrataciones públicas. Esto con el objetivo de fortalecer la lucha contra estas prácticas que afectan la competencia en los concursos públicos y generan sobrepuestos al país.

Esta capacitación se realizó en el marco de las acciones asumidas por el Indecopi para fomentar la cooperación con otras instituciones públicas a cargo de las contrataciones del Estado. Así, mediante un trabajo conjunto se desalienta la concertación y reduce al mínimo las prácticas anticompetitivas en las licitaciones públicas, que no solo dañan el proceso competitivo, sino también, menoscaban los recursos públicos y la credibilidad de la ciudadanía en el Estado.

En este evento, realizado el pasado 16 de abril, participaron funcionarios públicos que intervienen directamente en los procesos de contrataciones públicas de instituciones como, la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Banco Central de Reserva del Perú, Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, EsSalud, Perú Compras, Contraloría General de la República, Municipalidades, entre otras.

Luego de esta capacitación, los funcionarios estarán en la capacidad de poder identificar aquellas señales de advertencia de posibles indicios de conductas anticompetitivas e informar de esta situación al Indecopi, para que realice las investigaciones correspondientes y, de ser el caso, inicie un procedimiento administrativo sancionador contra los presuntos responsables.

Estas capacitaciones también serán replicadas al interior del país en las que también se convocará a funcionarios que intervienen directamente en las contrataciones públicas y se hará hincapié en la 'Guía para Combatir la Concertación en las Contrataciones Públicas', publicado por el Indecopi en enero de este año.

Finalmente, resulta importante señalar que, en el estudio sobre la política de competencia en el Perú, realizado por el Organismo de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), se recomienda que se estreche la colaboración entre el Indecopi y los órganos encargados de las adquisiciones de bienes y servicios para detectar e impedir la concertación de posturas en licitaciones, por lo que estas actividades de capacitación van en línea con la reciente recomendación de OECD.

### **Guía para combatir las concertaciones**

Como se recuerda, en enero de este año, el Indecopi publicó la "Guía para Combatir la Concertación en las Contrataciones Públicas", la cual fue presentada en conjunto con el

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





**(CLC)**

**Comisión de Defensa de la Libre Competencia**

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y la Central de Compras Públicas (Perú Compras). Explica de forma sencilla aquellas conductas prohibidas por la legislación de defensa de la competencia en el marco de las contrataciones públicas y detalla las diversas señales de advertencia que podrían presentarse antes, durante y después de los procesos de selección, que permitan a las entidades del Estado identificar y alertar al Indecopi sobre los posibles indicios de prácticas anticompetitivas.

Este documento, que también busca fomentar la competencia y la eficiencia en el gasto por parte de las entidades estatales, está dirigido principalmente a los funcionarios encargados de las contrataciones públicas y ha sido el resultado de reuniones de trabajo con expertos en materia de contrataciones del Estado.

Para su elaboración, se contó con los comentarios y opiniones de diversas instituciones nacionales que participan en las contrataciones públicas, así como de instituciones internacionales, tales como la American Bar Association y la International Bar Association.

Este documento se encuentra disponible en la página web del Indecopi, a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/NrZ98e>

**Lima, 30 de abril de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



**Radió  
Indecopi**  
www.indecopi.gob.pe/radio